



DERECHOS DE LAS
MUJERES
PRIVADAS DE LIBERTAD

TIENES DERECHO A PERMANECER JUNTO A TU HIJO O HIJA MENOR DE 2 AÑOS EN EL RECINTO EN EL CUAL ESTÉS PRIVADA DE LIBERTAD

SI ESTÁS EMBARAZADA O TIENES UN HIJO O UNA HIJA MENOR DE 2 AÑOS, TIENES DERECHO A PERMANECER EN UN RECINTO ESPECIAL, SEPARADA DEL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL, PARA OBTENER UNA ATENCIÓN ADECUADA

TIENES DERECHO A QUE TU HIJO O HIJA MENOR DE 2 AÑOS PUEDA ACCEDER GRATUITAMENTE A JARDÍN INFANTIL O SALA CUNA



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia
www.dpp.cl